

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OLSENMOELLER S. A.,
CELEBRADA DIECIOCHO DE FEBRERO DEL 2020.

En la Jurisdicción de Duran, provincia del Guayas, parroquia Eloy Alfaro, el dieciocho de febrero del 2020 a las diez horas, en el local de la compañía, ubicado en km 6.5 vía Duran Tambo, Lotización Las Brisas solar 11, se encuentran reunidos la totalidad de los accionistas de la compañía **OLSENMOELLER S.A.** (la “Compañía”), al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, quienes acuerdan por unanimidad la celebración de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Actúa como Presidente ad-hoc de la sesión, el señor Alex Helge Olsen Pons, y como Secretario de la Junta, el señor Chris Alex Olsen Moeller, Gerente General de la Compañía.

El Presidente solicita que por secretaría se sirva redactar la lista de los accionistas asistentes a la reunión, la misma que se transcribe a continuación:

- El señor **Chris Alex Olsen Moeller**, por sus propios derechos, en su calidad de accionista de sesenta mil cuatrocientas veinte y tres (60.423) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una de ellas con derecho a igual número de votos.
- El señor **Alex Helge Olsen Pons**, por sus propios derechos, en su calidad de accionista de diez (10) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una de ellas con derecho a igual número de votos.

Estando presente el ciento por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía con derecho a voto que asciende a la suma de mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1.000,00) conforme ha sido comprobado con el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas prescindiendo del requisito de convocatoria previa, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1) **Aprobar los Estados Financieros pertenecientes al ejercicio del año 2019**
- 2) **Aprobar los resultados del ejercicio del año 2019**
- 3) **Aprobar el informe del Gerente General**
- 4) **Aprobar el informe del Comisario**

Por decisión de la Junta, preside la sesión el Sr. Alex Olsen Pons, y actúa como secretario Ad-hoc su Gerente General el Sr. Chris Olsen Moeller quien constató que se encontraba presente la totalidad del capital suscrito y pagado y cumplió con las demás formalidades de ley.

Se instala la sesión y se pasa a conocer los puntos del orden del día, de parte de los accionistas de la compañía, quienes deliberan los temas y de forma unánime resuelven lo siguiente.

- 1) Aprobación de los Estados Financieros pertenecientes al ejercicio del año 2019
- 2) Aprobación de los resultados del ejercicio del año 2019
- 3) Aprobación del informe del Gerente General
- 4) Aprobación del informe del Comisario

Se deja expresa constancia que para todos estos fines la Junta General se confiere plenas atribuciones y facultades a los representantes legales. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, fue leída por el Secretario y aprobada por unanimidad por los asistentes, quienes para constancia firman en unidad de acto. Se levantó la sesión a las once horas.

Fdo.) Alex Helge Olsen Pons, Presidente ad hoc de la Junta y Accionista.

Fdo.) Chris Alex Olsen Moeller, Secretario de la Junta y Accionista.

CERTIFICO.- Que el acta que antecede es fiel copia del original que se encuentra archivado en los libros de la compañía.

Guayaquil, 18 de febrero de 2020


Chris Alex Olsen Moeller
Secretario de la Junta